



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PROFESORADO INTERINO EN EL CURSO 2011-2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0047]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0047, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de profesorado interino en el curso 2011-2012, publicada en el BOPCA n.º 25, de 04.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0047]

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 47, formulada por D. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "número de profesorado interino en el curso 2011/2012", en los siguientes términos:-----

CURSO 2011-12	PROFESORADO INTERINOS EN PLAZA DE CUPO (nómina octubre 2011)
	(1)
Profesores de Enseñanza Secundaria	607
Prof. Técnicos de Formación Profesional	121
Prof de Escuelas Oficiales de Idiomas	11
Prof. Conservatorios	29
Maestros	751
Prof. Artes Plásticas y Diseño	6
Maestros de Taller de Artes Plásticas	2
TOTAL	1527

(1) no se incluye profesorado en sustituciones."-----